

El Corredor De Turismo Sostenible Y Su Incidencia En El Desarrollo Turístico Del Cantón Pallatanga, Ecuador. The Sustainable Tourism Corridor and Its Impact on Tourism Development in Pallatanga, Ecuador.

Roberto Carlos Herrera Anangón^a, Javier Gonzalo Barahona Ibarra^d
María Lorena Cadme^a, Andrea Verónica Sevillano^b, Carla Estefanía Castillo^b,
Erika Elizabeth Herrera Bonilla^c, Diana Delgado^b.

^aUniversidad Técnica Estatal de Quevedo, Facultad de Ciencias Ambientales. Quevedo, Ecuador

^cEscuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador

^bMinisterio de Educación del Ecuador Dirección, Ecuador

^dGAD Municipal Pallatanga, Universidad Estatal de Milagro

Resumen: La presente investigación tiene como propósito analizar el corredor de turismo sostenible y su incidencia en el desarrollo turístico del cantón Pallatanga, con los objetivos específicos como el análisis del marco normativo, la definición de la estrategia de Corredor de turismo sostenible, la identificación de las intervenciones que se han realizado en el sector turístico y la determinación de la incidencia del turismo, para lo cual se usó la investigación de tipo cualitativa, cuantitativa. Las modalidades de la investigación fueron de campo, bibliográfica-documental, se empleó la técnica de intervención social. El plan de procesamiento de la información se realizó en base de los procedimientos, revisión de la información recogida. Como resultados de la presente investigación se determinó el marco normativo que se enmarca con la ley de turismo, el reglamento de turismo comunitario, la ley de turismo, el COOTAD, el Plan Nacional del Buen Vivir, posterior a ello se concluyó que se cuenta con una estrategia de corredor de turismo sostenible donde se establecen condiciones de sostenibilidad, se definió que desde diferentes fuentes de financiamiento como las ONGs, GADs provincial, cantonal de Pallatanga, MINTUR con un monto aproximado de US\$ 511.328,00, finalmente se determinó la incidencia del fomento turístico en la asociatividad de los actores turísticos, la generación de empleos, el fortalecimiento de la infraestructura turística, la promoción y difusión y el empoderamiento de las autoridades y las instituciones en ejes de intervención planteados en el PLANDETUR 2020, el PDYOT turístico liderado por el equipo técnico del GAD Municipal de Pallatanga, la CODECH promotores de la estrategia de corredores de turismo sostenible de la cuencas del Chanchán y Chimbo, el GADP de Chimborazo.

Palabras Claves: Corredor turístico, sostenibilidad, turismo, Pallatanga, incidencia económica.

ABSTRACT: The present research aims to analyze the sustainable tourism corridor and its impact on tourism development in the Pallatanga canton, with specific objectives such as the analysis of the regulatory framework, the definition of the Sustainable Tourism Corridor strategy, the identification of the interventions that have been done in the tourism sector and the determination of the incidence of tourism, for which research was used qualitative, quantitative. The modalities of the research were field, bibliographical-documentary, the technique of social intervention was used. The information processing plan was carried out on the basis of the procedures, review of the information collected. As the results of the current research, the regulatory framework that is in line with the tourism law, the community tourism regulation, the tourism law, the COOTAD, the National Plan for Good Living, after which it was concluded that A sustainable tourism corridor strategy where sustainability conditions were established, it was defined that from different sources of financing such as NGOs, provincial GADs, Pallatanga cantons, MINTUR with an approximate amount of US\$ 511,328.00, finally determined the impact of tourism promotion on the associativity of tourism stakeholders, the generation of jobs, the strengthening of tourism infrastructure, promotion and dissemination and the empowerment of authorities and institutions in the intervention army raised in PLANDETUR 2020, Led by the technical team of the Municipal GAD of Pallatanga, CODECH promoters of the strategy of sustainable tourism corridors of the basins of Chanchan and Chimbo, GADP of Chimborazo.

Keywords: Tourist corridor, sustainability, tourism, Pallatanga, economic impact.

I. INTRODUCCIÓN.-

La Organización Mundial de Turismo define el turismo que conduce a la gestión de todos los recursos de tal forma que permite satisfacer todas las necesidades económicas, sociales, y estéticas manteniendo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad ecológica y los sistemas que apoyan la vida (Pérez 2004).

La actividad turística se presenta como una alternativa de desarrollo, a nivel mundial se el turismo en todas sus formas, sin embargo, el crecimiento de flujos turísticos a los distintos destinos turísticos mundiales, ha evidenciado un sin número de problemas para las comunidades o territorios receptores; por esta razón, el turismo sostenible en su sentido más puro, es una industria comprometida a causar un bajo impacto sobre el medio ambiente y la cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población.

El desarrollo del turismo sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida.

La práctica de este turismo sostenible, requiere de la aplicación de modelos de gestión que respondan a las necesidades locales y sus realidades, para ello la Organización Mundial de Turismo, ha garantizado que los países puedan emprender procesos de generación de acciones que permitan gestionar adecuadamente (sostenible) los destinos mediante el establecimiento de lineamientos específicos que garanticen estos fines.

El Ecuador actualmente se encuentra realizando muchos esfuerzos para posicionar al país como un destino turístico sostenible, con prácticas responsables y consientes en el turismo. Hasta el año dos mil catorce (2014) el Ministerio de Turismo utilizó al PLANDETUR 2020 como la principal herramienta de planificación, en la que los diferentes niveles de gobierno y actores turísticos debían alinear sus acciones en el territorio. De igual manera a partir del año dos mil ocho (2008) la constitución del Ecuador, dispone a los Gobiernos Autónomos Descentralizados asumir competencias específicas para el desarrollo de los territorios y elaborar los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para su planificación y ejecución de presupuestos, garantizando el buen vivir determinado en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno nacional.

La provincia de Chimborazo a través de la administración política determina la gestión turística por corredores de turismo sostenible, en donde por las condiciones climáticas el cantón Pallatanga forma parte del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical, junto al cantón Cumandá. Ya para el año dos mil catorce (2014), el gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Chimborazo, desarrolla el plan de turismo provincial, en donde se establecen mecanismos de gestión coordinada interinstitucional para conseguir posicionar a la provincia como un destino turístico en su integralidad.

Pallatanga, desde la perspectiva política y de desarrollo, con el apoyo de agencias internacionales como la Agencia Española para la Cooperación y Desarrollo (AECID), junto a instituciones adscritas de desarrollo local en la Provincia de Chimborazo como la Corporación para el desarrollo de las cuencas de los ríos Chanchán y Chimbo (CODECH), generan un modelo de gestión de turismo sostenible que a ese momento dos mil once (2011) respondía a la integralidad del desarrollo del sector turístico, a la realidad cantonal y provincial.

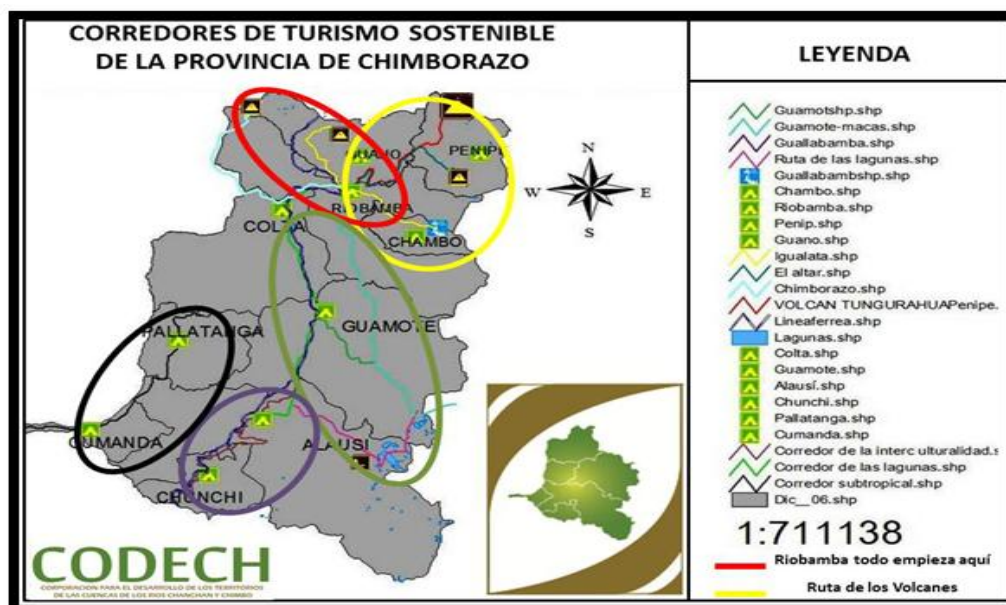
Pallatanga, es considerada como la despensa agrícola del centro del país; la actividad turística se la ha venido desarrollando no más de cinco (5) años atrás, el apoyo municipal está presente, sin embargo no se evidencia un modelo de gestión adecuado para garantizar la sostenibilidad en las comunidades de la zona de influencia del cantón Pallatanga. El propósito es mejorar la calidad de vida, conservar los recursos naturales, preservar y difundir la identidad de las comunidades, en la comunidad, desde el sector público se ha invertido en mejorar la oferta turística, pero, no ha podido aún generar un modelo adecuado para que la actividad turística sea considerada como sostenible.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Zona de trabajo

La investigación se desarrolló en la zona de planificación 3 de Ecuador, provincia Chimborazo, (Figura 1)

Mapa 1 Ubicación del área de estudio de los Corredores de turísticos de la provincia de Chimborazo (territorio de las cuencas de los ríos del Chanchán y Chimbo)



Tipo de Investigación

Se usó la investigación de tipo cualitativa. Se analizó el TC en relación a la incidencia positiva en el desarrollo del sector a través de la solución de la problemática existente. También se utilizó el tipo cuantitativo que permitió analizar datos orientados al análisis crítico de las herramientas de campo aplicadas. Las modalidades de la investigación fueron de campo por la realización DEL estudio en el lugar donde se realizan los hechos. Bibliográfica-documental con la revisión de libros y documentos técnicos. Se empleó la técnica de intervención social por el contacto que se hizo con las personas como principales agentes de información. Se aplicaron encuestas importantes para la toma de decisiones (Hernández 2010).

La investigación de tipo exploratorio permitió evaluar la relación de variables dependiente desarrollo e independiente turismo comunitario (Núñez, 2007). El plan de procesamiento de la información se realizó en base de los procedimientos, revisión de la información recogida, depuración, tabulación y ordenamiento de la información.

Análisis del marco normativo legal de los corredores de turismo sostenible. Se consideró la conceptualización de los corredores de turismo a partir de la Guía de las rutas de los corredores de turismo sostenible de la provincia de Chimborazo en los cantones Alausí, Chunchi, Colta, Cumandá, Guamote y Pallatanga” (CODECH, 2012). Se analizó la información secundaria a partir las leyes, decretos, y demás normativa como la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en los que se analiza la competencia e turismo, patrimonio y donde se amparan normativamente los corredores de turismo sostenible en la “Ordenanza para regulación de actividades de turismo sostenible para el cantón Pallatanga” (GADMC Pallatanga 2011), de los cantones aledaños Cumandá, Chunchi, finalmente. Se analizó el Plan de turismo para el buen vivir de la provincia Chimborazo (IICA Ecuador 2012) donde se determinó la relación técnica entre el plan provincial y la situación local del corredor.

Definición de la estrategia de Corredor de turismo sostenible. Se utilizó la guía de corredores de turismo para analizar la conceptualización de corredor turístico, se realizaron recorridos de campo para la georeferenciación, reconocimiento de los recursos turísticos, la vialidad, a partir de análisis del espacio turístico (Angulo 2002) y a partir de ello se determinan rutas turística a partir del análisis de la información del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón (PDYOT Pallatanga 2013). También se usó las líneas de la potencialidad entorno a las líneas de productos turísticos territorio (Tourism & Leisure 2007) definidas en el plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible del Ecuador (PLANDETUR 2020) del Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR 2007). La vialidad se la definió a partir del uso de la conectividad la red vial desde y hacia la provincia de Chimborazo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y la Red Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo (GADPCH).

Identificar las intervenciones que se han realizado en el sector turístico. se realizó entrevistas donde se recolectó y analizó los datos cualitativos y cuantitativos (Hernández 2010) con personal del equipo técnico de turismo del GADM Pallatanga, a través de la matriz de levantamiento de información, donde se determinó las intervenciones en el nivel financiero de las diferentes entidades de financiamiento gubernamentales y no gubernamentales en el sector turístico, posterior a ello se realiza un análisis comparativo de las instituciones, inversiones realizadas en los cinco años.

III. RESULTADOS

Análisis del marco normativo legal de los corredores de turismo sostenible

En el Art. 100 de la Constitución, señala que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas que se regirán por principios democráticos; siendo necesario reglamentar también la participación ciudadana para la elaboración de políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. Así mismo en el Art. 264 la constitución hace referencialas competencias de los gobiernos municipales exclusivas en los literales 1, 2 y 8 respectivamente el planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, el ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón y preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón

El COOTAD en el art. 54. define las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, entre las que se destaca en el literal a) el promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales y en el literal e) el elaborar y ejecutar el de ordenamiento territorial en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial. Una de las más importantes tiene que ver con el regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. En el artículo 55 se definen las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal entre las más importantes las que se plantean en el literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad y en el literal h) el preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

En la guía de corredores de turismo se manifiesta el Corredor Turístico es una herramienta que representa la conexión de dos o más zonas turísticas, a través del funcionamiento sistemático de la oferta y la demanda turística y que tienen como finalidad fortalecer el potencial turístico existente en un territorio mancomunado e incluir el Enfoque de Sostenibilidad y Responsabilidad Social en los territorios de las cuencas de los ríos Chanchan y Chimbo de la provincia de Chimborazo.

La estrategia de corredores de turismo sostenible que se generó a partir del Modelo de Gestión se incorporó en las normativas vigentes a partir de las Ordenanzas para la regulación de las actividades de Turismo Sostenible de los cantones Alausí, Chunchi, Colta, Cumandá, Guamote y Pallatanga, es así que en ordenanza del cantón Chunchi en capítulo v del ordenamiento territorial para el turismo sostenible, dentro del art. 56 ratifica: "Las zonas potenciales para la realización de turismo, definidas participativamente con los actores territoriales se marcaron en dos zonas: zona urbana que comprende el sector central del cantón, centro histórico y demás zonas comprendidas en esta zona; zona rural conformada por todas las comunidades y sitios turísticos fuera de la zona urbana; dichas zonas se desarrollarán bajo una planificación y deberán integrarse a la estrategia territorial de desarrollo turístico sostenible con enfoque humano en el lit.1 el incluir el desarrollo turístico del cantón Chunchi en la estrategia del corredor de turismo sostenible La Interculturalidad (Alausí-Chunchi C.T.S. Ala-Chu)y finalmente en lo referente al Corredor del corredor paraíso Subtropical se normaliza en ordenanza del cantón Cumandá en el capítulo V del ordenamiento territorial para el turismo sostenible, dentro del art. 56 ratifica: "Las zonas potenciales de turismo, definidas participativamente con los actores territoriales de los recintos Guagual, Suncamal y la cabecera cantonal de Cumandá, se desarrollarán bajo una planificación y deberán integrarse a la estrategia territorial de desarrollo turístico sostenible con enfoque humano, en el lit.1 el incluir el desarrollo turístico del cantón Cumandá en la estrategia del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical, Pallatanga – Cumandá (C.T.S. Pa - Cu),y específicamente al cantón Pallatanga la Ordenanza de Turismo Sostenible para el cantón Pallatanga en Capítulo V del ordenamiento territorial para el turismo sostenible en el art. 54 ratifica: "Las zonas potenciales para el turismo sostenible definidas participativamente con los actores territoriales las comunidades locales, las autoridades y técnicos de turismo deberán integrarse a la estrategia territorial de Desarrollo Turístico Sostenible con enfoque humano: 1) Incluir el desarrollo turístico en la estrategia del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical, Pallatanga – Cumandá (C.T.S. Pa - Cu)".

En el Plan de turismo para el buen vivir de la provincia Chimborazo se hace referencia a la relación técnica entre el plan y la situación local donde se hace referencia técnicamente a la Zona Turística 4 – Ruta Subtropical integrada los cantones de Pallatanga, Cumandá y parte de Alausí, ubicándose en el extremo suroccidental de la provincia, las mimas limitan con las provincias de Bolívar, Cañar y Guayas, esta última es el

principal mercado turístico nacional y provincial, considerando como un elemento importante que la zona posee una limitada vinculación con el resto de la provincia, sin embargo al analizar otras características, es claro la presencia de remantes de bosque nublado de montaña, elemento que se convierten en su principal potencialidad. La zona forma parte del denominado “Corredor Subtropical”.

Definición de la estrategia de Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical

Los Corredores de turismo sostenible de la provincia de Chimborazo centro sur tiene 28 rutas identificadas en los seis cantones de los territorios de las cuencas de los ríos Chanchán y Chimbo. El corredor de turismo que conforma los cantones de Cumandá y Pallatanga es el corredor denominado Paraíso Subtropical está conformado por cuatro rutas cada uno. En el territorio de Pallatanga de definieron las cuatro las Rutas Ecológicas de Trigoloma, Yahuarcocha, Santa Ana, San Jorge Bajo;

A partir de las líneas de la potencialidad entorno a las líneas de productos turísticos del territorio Los productos determinados por el PLANDETUR 2020, son los siguientes: ecoturismo y turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo comunitario, turismo de deportes de aventura, agroturismo, convenciones y congresos, turismo de salud, turismo de sol y playa, de los cuales el ecoturismo y turismo de naturaleza se plantea como la modalidad de producto más potencial en los territorios con el 61%, seguido del turismo cultural con el 50%, seguido del turismo comunitario con el 46%, el turismo de deportes de aventura con el 29% y el agroturismo con el 7%.

La Red Provincial administradas por cada uno de los gobiernos provinciales está compuesta de caminos terciarios, que conectan cabeceras de parroquias y zonas turísticas con los caminos de la red nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico. La Troncal de La Sierra (E35) y su influencia en la provincia de la sierra es una vía primaria, o corredor arterial, de la Red Vial Estatal de Ecuador que atraviesa las provincias Andinas de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja. Es parte de la Carretera Panamericana; está ubicada en toda su extensión en el valle interandino entre las cordilleras occidental y oriental de los Andes. La mayoría de la extensión de esta troncal forma parte de la Carretera Panamericana.

Dentro de las vías secundarias o vías colectoras de la provincia de Chimborazo se encuentran 5 vías colectoras entre las principales que se conectan con el corredor están la vía Milagro-Bucay;

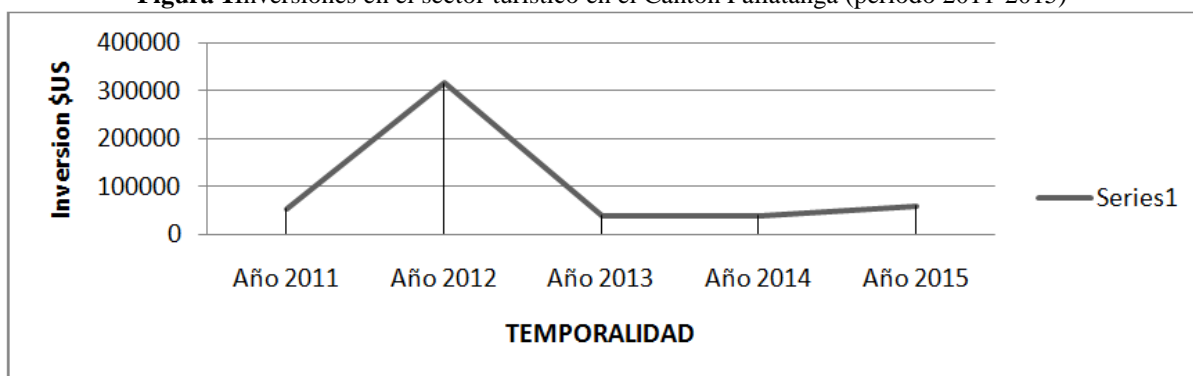
- Vía Colectora N.6 Guaranda-Chimborazo y la vía colectora la Unión-T del Triunfo (E487) que es una vía secundaria ubicada en las Provincias de Guayas y Chimborazo, de trazado general oeste-este, nace en la vía colectora El Triunfo Alausí (E47) cerca del área denominada la T del Triunfo ubicada al este de la localidad de El Triunfo, en su inicio, la colectora toma rumbo nororiental bordeando la frontera interprovincial Guayas Cañar hasta llegar a la localidad de General Elizalde (Bucay) en la frontera interprovincial Guayas Chimborazo. En esta localidad, la Vía Colectora La E487 conecta con el término oriental de la Vía colectora milagro Bucay (E488). Una vez cruzada la frontera interprovincial Guayas Chimborazo, la E487 pasa por la localidad de Cumandá, en el lado la frontera perteneciente a la provincia de Chimborazo. A partir de Cumandá, la colectora prosigue a ascender la Cordillera Occidental de los Andes. En la cordillera, el trazado de la vía es en sentido nororiental y bordeando la frontera Guayas Chimborazo hasta la localidad de Pallatanga, luego la vía asciende hacia la cresta de la cordillera para cruzarla a través de un paso ubicado a aproximadamente 3875 metros sobre el nivel del mar. Posteriormente empieza el descenso hacia la Hoya del Chambo en el valle interandino. Dentro de la hoya la colectora continúa en sentido nororiental hasta finalizar su recorrido en la Troncal de la Sierra (E35) en la localidad de Cajabamba (3200 metros sobre el nivel del mar) al suroccidente de la ciudad de Riobamba.

Los principales atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Pallatanga son las cascadas (Guaro, Chazazal, La Soledad Las Almas, Sillagoto, Santa Rosa, Santa Teresita, San Jorge Bajo, Guangashí La Tigra), el Puente Cornelio Dávalos, Miradores (Chachacoma, El Corazón, Tres Marías, Zarate, San Vicente, Balazul), el Cañón de las mariposas, bosques (Balazul, El Paraíso, El Corazón Guaro Grande), Parque central y las Ruinas de Palihuaico

Identificar las intervenciones que se han realizado en el sector turístico.

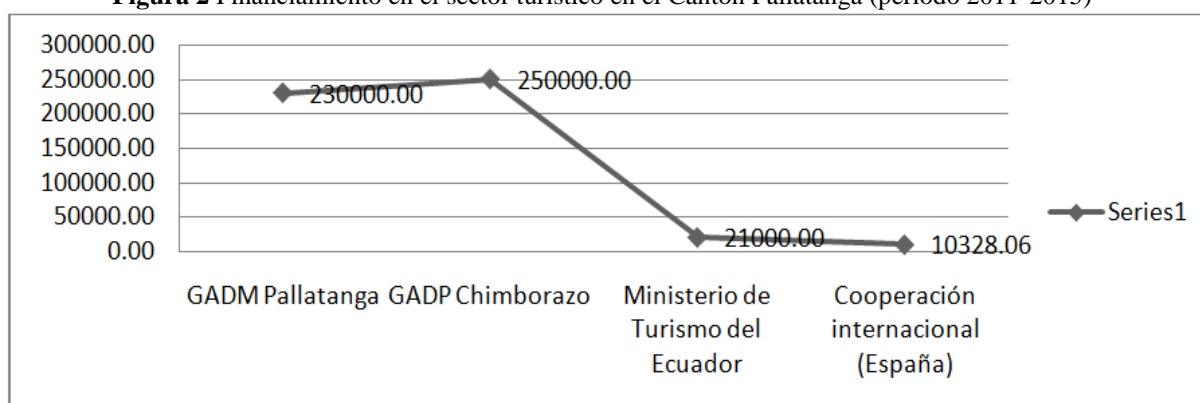
A partir de la generación de la estrategia generada en el periodo 2011 - 2015, se empieza realizar inversiones en el cantón en las rutas definidas en el corredor de turismo sostenible Paraíso Subtropical por un monto de \$US 511.328,06 de los cuales el 48,89% lo ejecuta el GADP Chimborazo en el año 2012 a través del presupuesto participativo de la provincia de Chimborazo, el GADM Pallatanga a través del presupuesto Unidad Técnica de Turismo en el periodo en mención invierte \$US 230.000,00 correspondiente al 44,98% del inversión realizada, también se debe considerar intervenciones de Ministerio de Turismo del Ecuador y la Cooperación internacional (España) con el 6,13%. Las intervenciones estuvieron relacionadas a planes programas y proyectos de promoción turística, infraestructura, capacitación, señalética e implementación del centro de información turística. En el año 2012 se invirtió \$US 315.779 correspondiente al 61,76% siendo la más grande inversión que se ha realizado. En el año 2015 la inversión fue de \$US 60.000,00 correspondiente al 11,73% de la inversión el periodo de investigación.

Figura 1 Inversiones en el sector turístico en el Cantón Pallatanga (periodo 2011-2015)



Fuente: GADM Pallatanga, Unidad Técnica de Turismo.

Figura 2 Financiamiento en el sector turístico en el Cantón Pallatanga (periodo 2011-2015)



Fuente: GADM Pallatanga, Unidad Técnica de Turismo.

Inversiones /Instituciones/ Temporalidad	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	%
GADM Pallatanga	50000	60000	40000	40000	40000	230000	44,98
GADP Chimborazo		250000				250000	48,89
Ministerio de Turismo del Ecuador	1000				20000	21000	4,11
Cooperación internacional (España)	4549,04	5779,02				10328,06	2,02
TOTAL	55549	315779	40000	40000	60000	511328,06	100
%	10,86	61,76	7,82	7,82	11,73		

Determinar la incidencia que ha tenido turismo en el cantón. se usó la entrevista donde se recolectó y analizó los datos cualitativos y cuantitativos (Hernández 2010) con personal del equipo técnico de turismo del GADM Pallatanga, a través de la matriz de levantamiento de información, donde se determinó el ingreso de turistas al cantón Pallatanga, con el propósito de determinar el flujo y crecimiento turístico anual, posterior a ello se realiza un análisis comparativo de flujo turístico a nivel provincial en el período 2011-2012 con el fin de determinar la proporción del flujo.

Determinar la incidencia que ha tenido turismo en el cantón.

Según la información del GADM Pallatanga en el año 2011 se tuvo ingreso de 10800 turistas periódicamente ha ido creciendo en el 4,23% anual hasta el año 2015 que se registró un ingreso de 12800 turistas. El ingreso total de turistas en el periodo 2011-2015 fue de 59000 turistas y un crecimiento del 15,62%. En el periodo 2011-2012 se registró el ingreso de 22.100 turistas correspondiente al 8,61% de la demanda turística en relación al nivel provincial.

POTENCIALIDADES TURISTICAS	2011	2012	TOTAL	%
P.N. Sangay Zona Alta	5942	17.101	23.043	8,98
R.P.F. Chimborazo	51.844	56.000	107.844	42,03
Ruta del Tren	46.370	57.222	103.592	40,37
Zona Subtropical	10.800	11.300	22.100	8,61

TOTAL	116.967	143.635	256.579	100,00
--------------	----------------	----------------	----------------	--------

En el periodo 2011-2012 se dio una inversión de US\$ 256.579 dólares que permitió desarrollar la actividad turística a nivel provincial y nacional.

El turismo ha tenido una incidencia positiva respecto al emprendimiento local, especialmente en establecimientos de alimentación y bebidas, al año 20011, según el catastro turístico del Sistema de Información Turística (SIIT) del MINTUR, se tenían registrados 6 establecimientos de alimentación y bebidas, que se encontraban regularizados, sin embargo también se incrementaron los establecimientos de alimentación y bebidas no regularizados, según el MINTUR considerados “No turísticos” al mismo año llegaban a 36, que representaban el 86% de la oferta.

Para el año 2015, los establecimientos regularizados llegan a 11 es decir un incremento de establecimientos del 83% respecto al año base; también se determina un crecimiento del 27% en establecimientos no regularizados, pues llegan a 46; la tendencia general de los establecimientos de alimentación y bebidas independientemente de si son o no regularizados por el MINTUR es a la alza, ya que se incrementan de 42 a 57 determinando un crecimiento general del 36%, que deriva a su vez en inversión, fuentes de empleo directo e indirecto, diversidad en la oferta gastronómica como los principales elementos de incidencia; sin embargo este incremento requiere especial atención de las autoridades locales respecto a la calidad del servicio, atención al cliente y seguridad alimentaria, como indicadores para fortalecer la oferta gastronómica y posicionar a Pallatanga especialmente para el disfrute de los nacionales.

IV. DISCUSIÓN

En la investigación de “Identificación y Dinamización del Corredor Turístico Bosque Seco sector cantón Paltas, provincia de Loja” de Pablo González, se plantea esta estrategia considerando la riqueza natural existente, contribuyendo al desarrollo del Corredor Turístico a través de la identificación y dinamización de los atractivos potenciales con un enfoque de responsabilidad social, preservación y cuidado del medio ambiente, teniendo como finalidad el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, generando recursos económicos y promoción adecuada de los atractivos turísticos y por ende mejorar la calidad de vida al generar empleo ello se logró con la elaboración del diagnóstico de la situación actual identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, formulando alternativas que determinen una propuesta de dinamización turística de los atractivos para la vinculación al Corredor definiendo en base a las necesidades del cantón lo que se requiere, para mejorar y promocionar la oferta y finalmente se realizó la socialización de los resultados alcanzados con los actores involucrados del sector.

El autor Carlos Oviedo en su investigación para el Diseño de una Ruta Turística en el Corredor Las Peñas, La Tola, Provincia de Esmeraldas, hace referencia a la realización de una ruta con de tramos terrestres y fluviales que une varios atractivos, iniciando con los atractivo de mayor atracción, considerando una demanda real considerable. Partiendo de la tesis que esta demanda se vería motivada a visitar los atractivos cercanos, tomando en cuenta la participación de las comunidades. La investigación se basó en la elaboración del diseño de la ruta, siendo lo inicial el diagnóstico que nos dé un panorama real y actual de la situación de los sitios turísticos seleccionados, la planta turística, la demanda y la comunidad receptora. Posteriormente el análisis del diagnóstico otorgó como resultado ideas prominentes para la creación de estrategias que promuevan la inclusión de las comunidades y propuestas a seguir en pro y en función de los recursos que fueron comprobados en aptitud para destacarse a lo largo del recorrido. El resultado fue una oferta creada en base a una imagen de ruta presentada en varios elementos de difusión que estarán al alcance del turista.

V. CONCLUSIONES

El turismo como actividad económica en el cantón Pallatanga se encuentra en una etapa de introducción, ya que, el número de personas que trabajan en este sector es bajo y su aporte al desarrollo de las diferentes parroquias y/o recintos es reducido, sin embargo en el país se cuenta con un marco normativo favorable que se enmarca con la ley de turismo, el reglamento de turismo comunitario, la ley de turismo, el COOTAD, el Plan Nacional del Buen Vivir que brindan condiciones favorables para desarrollar la actividad turística.

- Se cuenta con una estrategia de corredor de turismo sostenible donde se establecen condiciones de sostenibilidad, servicios turísticos, vialidad, apoyo local provincial y gobernabilidad que le vuelven un escenario para proyectar al sector terciario del sector económico como una alternativa productiva adicional a las principales actividades económicas del cantón.
- Identificar las intervenciones que se han realizado en el sector turístico.
- Las intervenciones económicas y contrapartes que se han dado para el fortalecimiento del corredor se han dado desde diferentes fuentes de financiamiento desde el nivel de ONGs, GADs provincial, cantonal de Pallatanga, MINTUR con un monto aproximado de US\$ 511.328,00 dólares de los Estados Unidos de

Norteamérica que han sido invertidos principalmente en el fortalecimiento de la estrategia de turismo sostenible del Corredor Paraíso Subtropical, infraestructura turística y promoción y difusión del corredor que ha permitido posesionar al canto Pallatanga en el mercado turístico interno.

- Determinar la incidencia que ha tenido turismo en el cantón.
- La incidencia del fomento turístico se ha marcado principalmente en la asociatividad de los actores turísticos, la generación de empleos en el sector turístico, el fortalecimiento de la infraestructura turística, la promoción y difusión turística y el empoderamiento de las autoridades y las instituciones en la inversión en los diferentes ejes de intervención planteados en el PLANDETUR 2020, el plan de ordenamiento turístico cantonal liderado por el equipo técnico del GAD Municipal de Pallatanga, la CODECH promotores de la estrategia de corredores de turismo sostenible de la cuencas del chanchan y chimbo, el GADPde Chimborazo y las instituciones gubernamentales que tienen competencia en la inversión en proyectos turísticos.

VI. RECOMENDACIONES.-

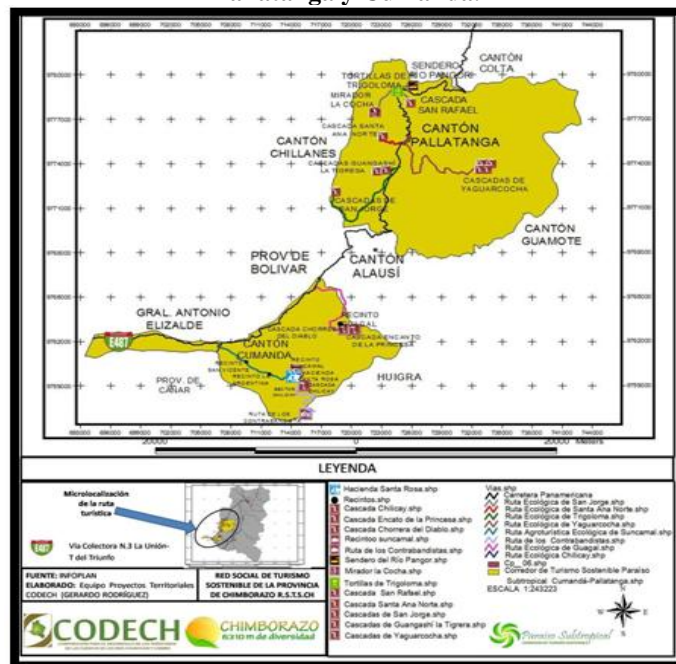
- Socializar la presente investigación con todos los actores involucrados en la actividad turística dentro de los seis cantones de influencia de los Corredores.
- Gestionar ante los diferentes entes públicos, privados y educativos; asistencia técnica, financiamiento y recursos necesarios para continuar una segunda fase de la presente investigación.
- Seleccionar una base de indicadores turísticos para dar seguimiento a la presente investigación para evaluación en los próximos diez años.
- Implementar los mecanismos de control y evaluación propuestos para cumplir los objetivos; corregir errores que se presenten y cambiar oportunamente las estrategias en función de los datos obtenidos en la presente investigación metas sociales e institucionales.
- Ofertar los servicios en las plazas establecidas promoviendo el posicionamiento de las mismas y potencializando los mercados receptivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.-

- [1] Equipo técnico de proyectos CODECH, 2012. Proyecto fortalecimiento de la red social de turismo sostenible de la provincia de Chimborazo (ecuador). Guía de la rutas de los corredores de turismo sostenible de la provincia de Chimborazo en los cantones Alausí, Chunchi, Colta, Cumandá, Guamote y Pallatanga” AECID.
- [2] GADMC Pallatanga 2011 “Ordenanza para regulación de actividades de turismo sostenible para el cantón Pallatanga
- [3] Constitución de la República del Ecuador 2008, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008
- [4] Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados 2012. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- [5] Presidencia de la república oriental del Uruguay, 2009. Guía metodológica de planificación estratégica, oficina de planeamiento y presupuesto OPP Uruguay 2009
- [6] MINTUR, 2007 Informe final plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador “PLANDETUR 2020”, banco interamericano de desarrollo (BID), Ecuador.
- [7] Zapata M, Herrera R, Ocaña W. Noboa V, 2012. Plan de turismo para el buen vivir de la provincia Chimborazo, Ecuador

1. Anexos

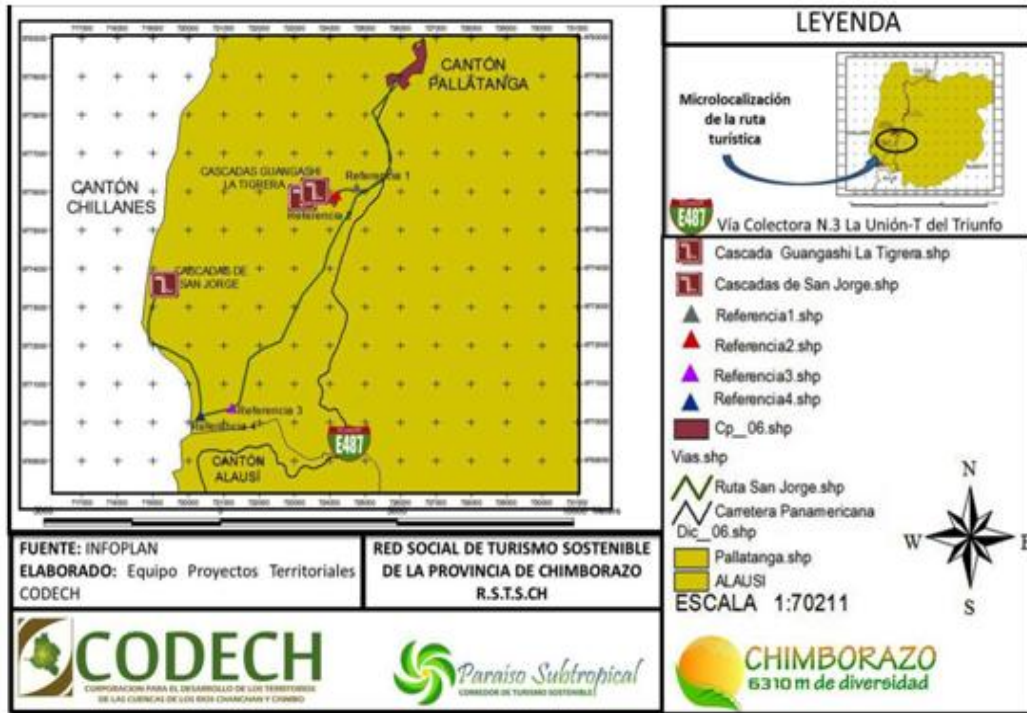
Anexo 1 Rutas turísticas y ecológicas del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical, Cantón Pallatanga y Cumandá.



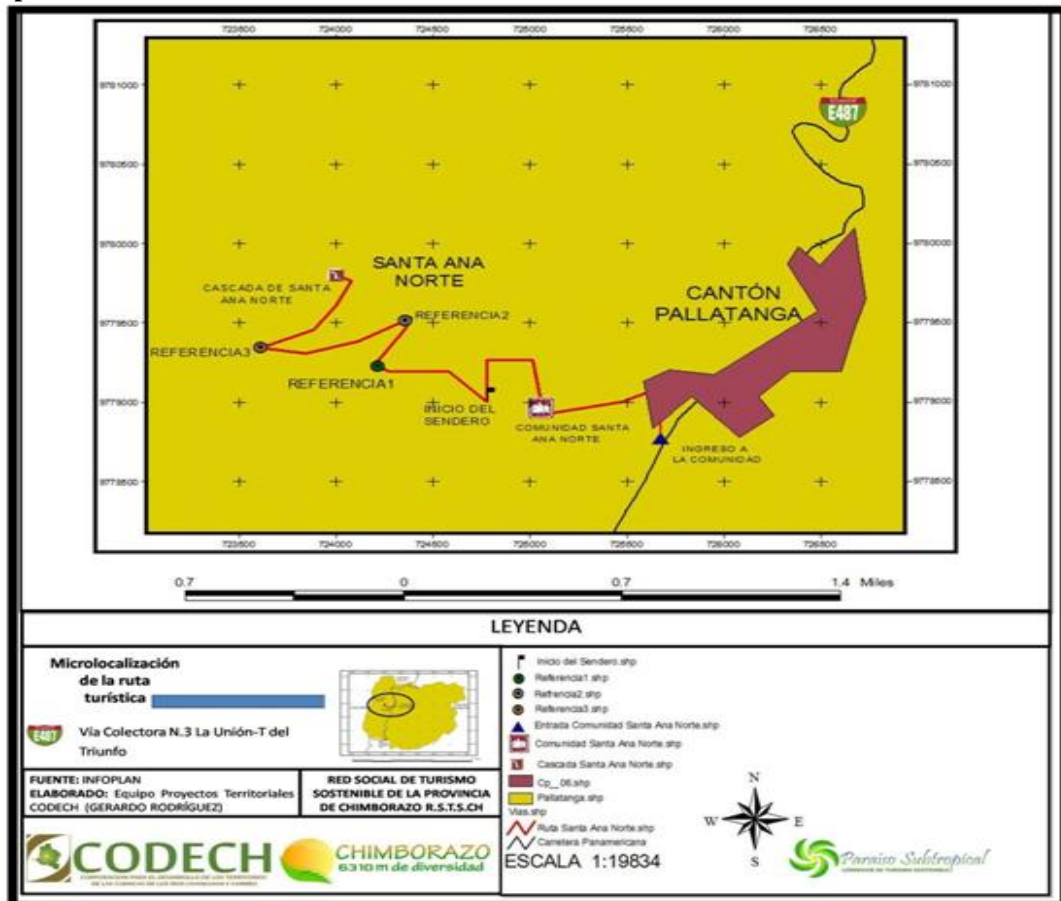
Anexo 2 Rutas turísticas y ecológicas del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical, Cantón Pallatanga.



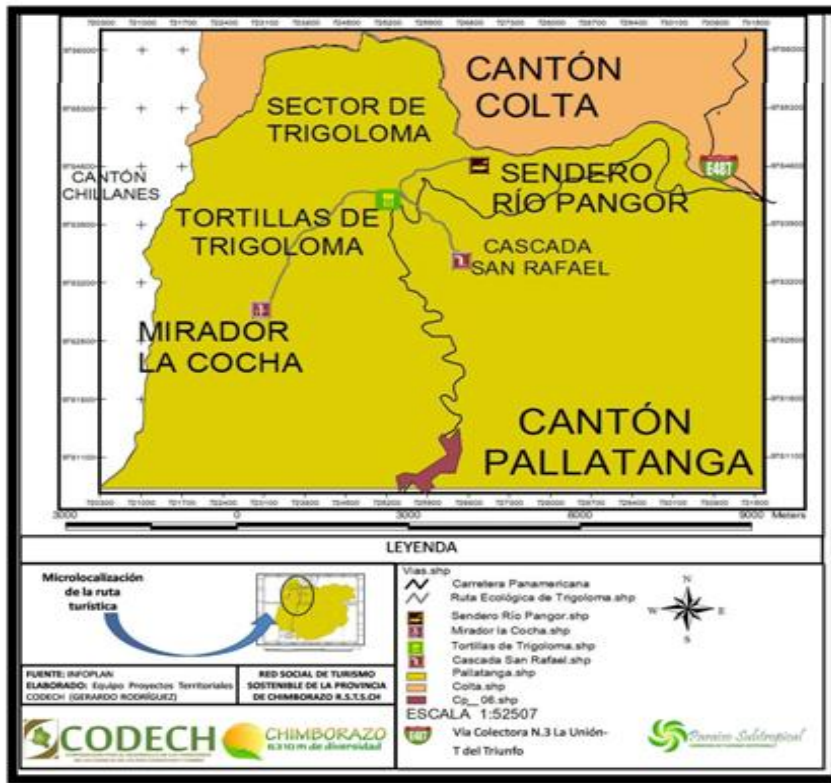
Anexo 3 Ruta turística y ecológica de San Jorge Bajo del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical



Anexo 4 Ruta turística y ecológica de Santa Ana Norte del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical



Anexo 5 Ruta turística y ecológica de Trigoloma del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical



Anexo 6 Ruta turística y ecológica de Yahuarcocha del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical

